



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Cuadragésima Primera Reunión del Comité de Expertos  
Del 11 al 14 de marzo del 2024  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.  
SG/MESICIC/doc.663/24  
14 de marzo de 2024  
Original: español

## ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### I. ANTECEDENTES

De conformidad con el calendario para la Sexta Ronda de Análisis acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se realizó la Cuadragésima Primera Reunión del mismo entre los días 11 y 14 de marzo de 2024.

Esta reunión se llevó a cabo de manera presencial en la sede de la OEA, en Washington DC., Estados Unidos.

En representación de los Estados Parte, participaron en la reunión: Vanessa Moe (Antigua y Barbuda); Deborah Hafford (Argentina); Cesar E. Ross (Belice); Mônica Bulhões e Silva, Rafael Melo Carneiro, Rafael Naves Carvalho, Rafael Galera, Daniel Mostardeiro Cola (Brasil); Maude Kostine; Erin Cassidy (Canadá); Jorge Norambuena Carrillo, María Jesús Rojas Vera, Mayra Johana Zambrano, Macarena Andrea Martínez, Roberto Villegas Román (Chile); Sandra Lucía Mikan Venegas (Colombia); Embajadora Alejandra Solano Cabalceta, Embajadora Samy Araya Rojas (Corta Rica); José Julio Neira Hanze (Ecuador); Embajadora Wendy Acevedo Castillo, Embajador Kennedy Obed, Carla Rivera Sánchez (El Salvador); Kellen McClure, Teddi Shihadeh-Bouffard, Bianca Blanchard, Nicola Marcucci, Thomas E. Lersten, Rachel Owen, Hannah Odio, Tracyanne Saunders, Kalli Beck, Amy Granger, Linda Otani McKinney, David Fuhr, Jacqueline O'Reilly, Estee Levine, Patrick Foley, Charles Cain, Young Lee, Samuel Barnett, Wazirah Allen, Matthew Greiner, Charles Cain, Patrick Foley, Jacqueline O'Reilly (Estados Unidos); Santiago Paloma Vila, Embajador Francisco Villagrán, Gonzalo Vásquez Orozco, María Alejandra Erazo, Mauricio Benard, Carlos Bautista (Guatemala); Gail Teixeira, Joann Bond, Embajador Samuel Hinds (Guyana); Melissa Sue Paz (Honduras); Michelle Walker, Sherise Gayle, Attilah Beckford (Jamaica); Kenrah Newry (Las Bahamas); Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Mónica Montano Bermudez (México); Elsa Fernández, Liza Guevara (Panamá); Luis Jeronimo Sann Irun (Paraguay); José Roberto Rodríguez Bustamante (Perú); Embajadora Mayerlyn Cordero, Berenice Barinas Ubiñas, Radhafil Rodríguez (República Dominicana); Juliana Alfred (Santa Lucía); Ian Rampersad (Trinidad y Tobago); Gabriela di Longo Lorenzo y Javier Rodríguez (Uruguay).

## II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Para dar comienzo a la reunión, la Presidenta del Comité y Experta titular de Panamá, Elsa Fernández, y el Director del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jorge García González, dieron unas palabras de apertura y bienvenida.

En desarrollo del primer punto de la agenda y el calendario de esta reunión (anexos I y II), la Secretaría Técnica presentó un informe en que se refirió a los temas previstos en la agenda de la reunión.

En atención al punto 2 de la agenda, la Secretaría Técnica informó al Comité de Expertos que, con anterioridad al inicio de la reunión, había recibido y distribuido a todas las delegaciones una nota verbal de la Misión Permanente de República Dominicana (SG/MESICIC/doc.662/24) presentando la candidatura de la Experta Titular en representación de dicho Estado, Berenice Barinas Ubiñas, para la presidencia del Comité de Expertos. Asimismo, la presidencia dio plazo hasta el martes 12 de marzo en la tarde para la presentación de nuevas candidaturas para la Presidencia y Vicepresidencia. Al final de la sesión del martes 12 de Marzo, la Secretaría Técnica informó sobre la presentación de la candidatura para la Vicepresidencia del Comité por parte del experto titular de Trinidad y Tobago, Ian Rampersad.

En desarrollo del punto 3 de la agenda, el Comité consideró, en su orden, los proyectos de informes preliminares por país de Estados Unidos, Guyana y Jamaica.

Para la consideración de los proyectos de informes preliminares por país, se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento. Así, en cada caso, el subgrupo de análisis presentó el contenido y alcance de su proyecto de informe preliminar; luego, el Estado Parte analizado realizó una intervención en torno al proyecto de informe; y enseguida el Comité consideró el respectivo proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando las observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones.

En relación con cada uno de los proyectos de informes considerados, el Comité acordó modificaciones y formuló encargos de realizar los cambios respectivos y presentar a la plenaria las versiones revisadas para la consideración y aprobación final de los correspondientes informes.

En atención a lo previsto en el punto 4 de la agenda, se realizó la “*Sesión Especial: Identificando a los beneficiarios finales para prevenir la corrupción*”. Dicha sesión especial tuvo dos partes. Durante la primera parte, representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, de Transparencia Internacional y de la *Tax Justice Network*, compartieron los desarrollos realizados en materia de transparencia en los beneficiarios finales como herramienta para prevenir y combatir la corrupción. Las copias electrónicas de estas presentaciones que fueron entregadas a la Secretaría Técnica del MESICIC se incluyen como anexos a la presente acta (anexos III, IV y V).

Durante la segunda parte de esta sesión especial, los representantes de los Estados que previamente habían expresado su intención de realizar presentaciones sobre sus desarrollos en esta materia, así lo hicieron. Dichos Estados fueron los siguientes: Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Guyana, Jamaica y Panamá. Las versiones electrónicas de las presentaciones en “PowerPoint” utilizadas durante la sesión especial se publicarán en la [página en Internet del Mecanismo](#) para asegurar su continua difusión.

Dada su relevancia, la citada sesión especial fue transmitida en su totalidad por “Webcast” a través de la cuenta oficial en Facebook y YouTube de la OEA, y de la cuenta oficial en Twitter del MESICIC.

Luego, en cumplimiento del punto 5 de la agenda, realizaron presentaciones sobre buenas prácticas los representantes de los Estados que previamente habían enviado a la Secretaría Técnica del MESICIC el formulario estándar con la información correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la metodología para la presentación de buenas prácticas adoptada por el Comité. Los Estados que compartieron buenas prácticas fueron los siguientes: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Jamaica, Panamá, Paragua, República Dominicana, Suriname y Trinidad y Tobago.

Con el fin de maximizar la difusión de las buenas prácticas presentadas, se hizo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para transmitir la sesión por “Webcast” a través de la cuenta oficial en Facebook y YouTube de la OEA, y de la cuenta oficial en Twitter del MESICIC.

Las versiones electrónicas de los formularios que fueron enviados previamente a la Secretaría Técnica del MESICIC y sus anexos, sobre las buenas prácticas presentadas en esta reunión, al igual que las presentaciones en “PowerPoint” utilizadas, se publicarán en la [página en Internet del Mecanismo](#), de acuerdo con lo dispuesto en la metodología adoptada por el Comité.

Posteriormente, en desarrollo del punto 6 de la agenda, se abordó la versión revisada de la “Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad relativos a los resultados sobre protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción en materia penal”, preparada por la Secretaría Técnica en atención a lo acordado en la Cuadragésima Reunión del Comité de Expertos realizada en septiembre de 2023. Para estos efectos, se fueron considerando, en su orden, las notas que incluían las observaciones y propuestas de cambios enviadas con antelación por las delegaciones, así como se fueron adoptando decisiones con respecto a ellas hasta el indicador 25.

A este respecto, el Comité acordó lo siguiente:

1. Solicitar a la Secretaría Técnica que elabore una versión revisada que refleje los acuerdos alcanzados en cuanto al texto considerado en la presente reunión hasta la propuesta de indicador 25, y adecúe la numeración de las notas a partir de dicho indicador, así como que envíe dicha versión revisada a los miembros del Comité con suficiente antelación a la cuadragésima segunda reunión del Comité.
2. Considerar dicha versión revisada, siguiendo el orden de las notas respectivas, a partir de la propuesta de indicador 26, en su cuadragésima segunda reunión.

En desarrollo del punto 7 de la agenda y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, los representantes de los Estados Parte informaron verbalmente sobre las medidas que sus respectivos Estados habían adoptado entre la Trigésima Novena Reunión y la presente, en relación con las recomendaciones que les ha formulado el Comité, así como sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención durante dicho período. Las copias electrónicas recibidas por la Secretaría Técnica de esos informes, redactados en el formato estándar aprobado por el Comité, serán publicadas en la página en Internet del Mecanismo.

Enseguida, el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Estados Unidos, Guyana y Jamaica, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada

uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los textos aprobados de estos informes por país se incluyen como anexo de la presente acta (anexos VI, VII y VIII).

A continuación, el Comité abordó el punto 8 de la agenda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento, el Comité eligió por consenso como Presidenta a la Experta Titular de República Dominicana, Berenice Barinas Ubiñas, y como Vicepresidente del Comité, al Experto Titular de Trinidad y Tobago, Ian Rampersad.

En desarrollo del punto 9 de la agenda, “otros asuntos”:

1. La Secretaría Técnica informó que recibió la Nota Verbal OEA-M4-NV-62-2024 de la Misión Permanente de Guatemala ante la OEA mediante la cual, por encargo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicitó el aplazamiento del análisis de dicho Estado y, teniendo en cuenta dicha solicitud, decidió que este Estado será analizado en esta Sexta Ronda como parte del último grupo, el décimo tercer grupo.

A este respecto, el Comité autorizó a la Secretaría Técnica a efectuar las modificaciones correspondientes, tanto en la secuencia como en el calendario adoptados para la Sexta Ronda, a efectos de reflejar lo anterior, al igual que a elaborar y difundir una versión revisada de ambos documentos.

2. La experta de Brasil expresó su agradecimiento a la Presidenta saliente del Comité, Elsa Fernández. Asimismo, manifestó la disponibilidad de su Estado para el desarrollo del proceso de análisis de Brasil en el marco de la Sexta Ronda.
3. La experta de Argentina felicitó a las nuevas presidencia y vicepresidencia del Comité; agradeció a la Secretaría Técnica por sus labores; y destacó la mayor participación de mujeres en este Comité como un gran avance de este proceso y este mecanismo. Asimismo, propuso que se considere la posibilidad de alguna instancia de capacitación para las expertas y expertos y de actualización de los mismos en relación con el mecanismo, por el proceso de cambio que siempre estamos experimentando. Por último, destacó la importancia de continuar fortaleciendo las sinergias con otros mecanismos anticorrupción.
4. La experta de República Dominicana agradeció a la experta de Panamá, Elsa Fernández, por los servicios prestados al Comité desde la Presidencia del mismo. De igual forma, agradeció por el respaldo dado a su elección como nueva Presidenta del Comité.
5. La experta de Panamá y presidenta del Comité, agradeció a todos y a la Secretaría Técnica por la experiencia que le brindaron a Panamá y a ella en particular, y su gratitud por haberle permitido servir desde la Presidencia a este Comité. Asimismo, agradeció a la Vicepresidenta y experta de República Dominicana por el apoyo que le dio en este proceso de crecimiento y la felicitó por su elección como nueva Presidenta del Comité, así como también al nuevo Vicepresidente del mismo.
6. La experta de República Dominicana agradeció a la Secretaría Técnica por todo el trabajo realizado para el buen suceso de esta reunión.
7. El experto de Trinidad y Tobago expresó sus agradecimientos a la Presidenta del Comité y a la Secretaría Técnica por el excelente trabajo realizado, así como a los miembros del Comité por su elección como Vicepresidente.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 14 de marzo de 2024

<b>ANEXOS</b>	
<b>No.</b>	<b>Documento</b>
<b>I</b>	Agenda de la Reunión ( <a href="#">español</a> )
<b>II</b>	Calendario de la Reunión ( <a href="#">español</a> )
<b>III</b>	Presentación UNODC ( <a href="#">disponible únicamente en español</a> )
<b>IV</b>	Presentación Banco Interamericano de Desarrollo ( <a href="#">disponible únicamente en español</a> )
<b>V</b>	Presentación Tax Justice Network ( <a href="#">disponible únicamente en inglés</a> )
<b>VI</b>	Informe de Estados Unidos ( <a href="#">español</a> )
<b>VII</b>	Informe de Guyana ( <a href="#">español</a> )
<b>VIII</b>	Informe de Jamaica ( <a href="#">español</a> )